



INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL DERECHO

CUADRO SINOPTICO

Alumno: Jesús Emilio Gómez Hernández

Docente: lic. FLOR DE MARIA
CULEBRO ESTRADA

Forman un sistema en el que dentro de
función son funciones, dentro de
lo que definen las normas que los
señalan, pudiendo decir si
señalados, señalamientos o señales,
los que señalan tienen que ser
señalados, señalamientos o señales
o indicaciones, algoritmos
o de extensión, procedimientos.
etc.

Los que existen entre
definidores y señalamientos

Es un concepto dinámico laborarial
en tanto que en la vida de
los personajes en sociedad
consiste un elemento de
relación dinámica

La relación
dinámica

Unidad 3

son acontecimientos instintivos
o caladas situaciones más duraderas
de los mismos o tanto con
otros o de acuerdo a lo previsto
en los normas jerárquicas, quedan
efectos jerárquicos.

1) en función de los sistemas que sirven de
fundamento o base para el mismo. Que son:
a) efectos dinámicos
b) hechos simbólicos que ocurren formando en su
elemento como la muerte de un animal
» hechos complejos que contiene varios elementos
3) Los hechos consisten en un acontecimiento, tanto
como lo ocurriría de un variante o resultado
que consiste en una omisión
etc.

En todo sentido implica o potencializado
niveles de la voluntad humana en
acontecimientos a los que el
diseño o diseño conscientes
jerárquicos.
Estos son muy variados e implican
entre otros: Sitios, un sistema
de cualquier tamaño administrativo
etc.

El individualismo es un modo de concebir el mundo dentro de la ética o filosofía moral e inherente del individualismo y preciosismo positivista el derecho es el que hoy en día se considera que el contrato entre personas es su fundamento.

Si: Derecho individualista
Derecho individualista se reduce a un deber moral individualmente recordado y establecido en una norma legalística. Según John Austin, el deber individual es la obligación moral que ordena cumplir la prescripción o norma jurídica.

Unidad 3

Los derechos usuales o termino técnico para designar la mayoría o carencia que permite que se verificara en el teatro, en la actividad, en el término persona. Puede ser entendido en multitud de significados: biológicos fisiológicos y sociológicos.

Persona
Individual

En la actualidad existe una suerte de individualismo posibilista de derechos y obligaciones, la capacidad puede ser de tipo o de ejercicio, la otra implica una menor dependencia de los derechos y obligaciones de la persona; así los mayores de edad y los incapacitados tienen capacidad de hacerlo no de ejercerlo.

Capacidad
Individual y competencia

El concepto de derecho individualista a partir del concejo de que individual es preferible que se elimine el distanciamiento entre derecho individual y socializado.

El deber individual es la norma individualizada dentro de la norma de vida del ciudadano, es decir la conducta apropiada al acto jurídico.

El término persona sigue al contenido de derechos y obligaciones que el derecho concede al ser humano individualizado a una determinada condición de individuo.

La capacidad individual de las personas físicas se adquiere por el nacimiento y se pierde por la muerte. Pueden tener tanto individuo como conciencia en tanto la protección de la ley y sus leyes por nacido dan los efectos mencionados en el presente código.

Art. 22

la Racionalidad. Por su parte, tienen sobre que una acción es chantaje: una accionada uida ciertas normas prohibidas -
Sólo, cuando a las normas que está bien (Bueno). La acción anti-justicia y autoridad
referencia una violación la ética del derecho penal, aunque en definitiva no daña todos los derechos fundamentales anti-justicia.

Acción
antijusticia
y autoridad

Obligaciones o funciones
desempeñadas de un cierto
cargo, posición, roles etc.

Efectos
negativos

Hace referencia a las medidas de un orden normativo establecidas con el fin de restringir al resto de personas y de proteger a los efectos de su intervención.

Normas que
están bien (Bueno). La acción anti-justicia

referencia una violación la ética del

derecho penal, aunque en definitiva

no daña todos los derechos fundamentales anti-justicia.

Para este ultimo sentido es el
derecho y así señala que en
Individuo es tolerable. Cada uno
seguimiento de ser tolerado
indefinidamente que resta
comodidad a no un acto u
omisión anti-justicia.

Karen

Unidad 3

La creación, interpretación o
aplicación de las normas
Podemos mencionar a la ética
la libertad, la igualdad
la igualdad, la solidaridad
la seguridad y el bien común.

Principios
valores
jurídicos

Este ordenamiento jurídico expresa
un sistema de valores. Estos son
proyecciones de la conciencia del
ser humano al mundo exterior
que representan preferencias
que son producto de determinadas
condiciones sociales e históricas.

Es el criterio básico de legitimación
y crítica al derecho, en la
filosofía jurídica y política se
habla de distintos tipos de justicia:
Justicia general, justicia social,
Justicia distributiva y
Justicia social.

3

Se entiende como el Primer Derecho
Fundamental de la Persona, la
libertad que sí se otorga.
Derecho a la autonomía, indeterminación
o ausencia de vinculación
(libertad negativa)
(libertad positiva)

La libertad material se identifica con la
equivalencia y el equilibrio de
bienes y situaciones económicas
y sociales. Con la existencia
de la igualdad del mayor número de
individuos en el mayor número de bienes.
La igualdad formal o jurídica
sufre el reflejo al principio de
igualdad ante la ley.

La segunda libertad engloba al menos
tres signos cabales: como principio de
inspirador de libertad y ordenamiento jurídico
(como sinónimo de conocimiento y certeza
de las normas, → como previsibilidad
de las consecuencias de determinadas
actuaciones, y como garantía de respeto
en el ejercicio de la libertad) que
también claudoran la otra concepción de la
libertad.

Es un producto de la cultura occidental
 y se basa en una burocracia profesional
 y en un derecho racional que actúan
 en su territorio y sobre otra población
 dentro del mismo con el. En apariencia del
 Estado moderno está vinculada a la
 concepción de las finanzas nacionales
 observadas en Europa (Francia, Inglaterra).

Estado
moderno.

La
 legitimidad
 del poder
 del Estado
 del ebro.

unidad 4

Fue nacido con lluvias excesivas, el Estado
 moderno tiene que ver con un dominio
 o poder de carácter Constitucional
 y burocrático que en un sentido monárquico
 a una soberanía. Lo anterior, sin
 embargo plantea problemas en tanto a
 la legitimidad del dominio o del
 poder.

El **derecho** **y** **el** **Estado** **son** **presente**
 dentro. El territorialmente del derecho he
 visto tiene (sistemas jurídicos
 estacionados) coinciden en el
 dominio del Estado moderno, el
 derecho se configura exclusivamente
 como derecho estatal, como condición de
 normas procedentes del Estado, y el
 Estado tiene que verlo de este o éste
 de otra del derecho.

Es **necesario** **definir** **al** **Estado** **como** **la** **organización**
territorial **de** **una** **sociedad** **basada** **en** **poder**
de **dominación** **que** **se** **exerce** **en** **delimitado**
los **elementos** **del**
Estado.

Gobierno, burocracia y burocracia
en un proceso de secularización
de las sociedades europeas
modernas **o** **luego** **en** **otros** **partes** **del**
Mundo, a partir del renacimiento

es la función del control en el que en ciertos estímulos se activa. En un sentido técnico la función es el ambiente social de validez donde se activa el desempeño jerárquico del ego.

También

la función es la constipación que los seres vivientes que pertenecen a un entorno se dice que la relación tiene que ser considerada como estable o como estable de la actividad dentro de su entorno.

Unidad 4

Al Poder en general Robert entendió como la capacidad que tiene un individuo o conjunto de individuos para afectar el comportamiento de otros u otros.

Poder

fueron elaborados diversos elementos: los individuos o grupos entre los que se establece la relación; el objeto sobre el que se establece la relación; el poder; el comportamiento o los intereses; y el medio o los recursos utilizados para ello.

Se habla de tres dimensiones: la importancia individual o la individualidad.

Además

de los

los personajes que integran la función el fundamento es al fin de cualquier institución existente.

La cultura para Robert es un establecimiento por los elementos ideales y reales - referidos al estado y a la sociedad - los cuales no se han alcanzado al mismo tiempo en práctica porque nació este establecimiento para que alcancen tanto a una situación óptima de lo que debe ser como a una situación posible de lo que es.

que tiene el deber de cumplir la condición de cargo
en virtud de la cual se le confiere la autoridad para
ejercer las funciones de gobernanza - Universo
Principios y valores - e instaurar en
los sistemas gubernamentales que trasciendan
el ordenamiento legal ejerciendo
el poder público en beneficio de los
gobernados de una forma justa y
equitativa.

Se dice que en establecer el derecho
de autoridad no tienen cabida
ni en la ley, ni ideal de
los individuos, porque son emanados
a las leyes que dictan que los
gobernados

Establecer el derecho solo sera posible
si los Gobernantes se sujetan a las leyes
no solo directamente a cumplir
la obligación con los gobernados
el derecho

- normas legales

Todos para
obedecer
al derecho

- valores prudenciales
- razones morales